

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 686793105001-2020-00158-00

Como quiera que, al interior de esta actuación, no hay trámite pendiente, el Juzgado **DISPONE:**

1º. ARCHIVASE el presente proceso ordinario laboral incoado por MARTHA VESGA ORTIZ, contra RADIO GUANENTA LTDA., hoy INTERA MEDIA S.A.S.

2º. Déjense las anotaciones de rigor en los libros radicadores correspondientes, y en sistema de Justicia XXI.

NOTIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1ac4e009ef78a78fd0faf534da7f4cd925cf567e8bfa25d47479564923fb0b9**

Documento generado en 08/02/2024 05:55:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>